

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIA
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
Descripción	Proceso en el cual se autoriza Plan de Contingencia para realizar un evento de concentración Masiva, (Circos, Carruseles, Fiestas Patronales, Desfiles, Venta Pirotecnia, Cultos,) se analiza el nivel de riesgos)
¿A quién está dirigido?	La persona responsable del evento es quien se encarga de la organización, coordinación y ejecución de todas las actividades planificadas, garantizando el cumplimiento de las normas de seguridad, logística y disposiciones establecidas por la autoridad competente. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Autorización de Plan de Contingencia
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Copia de cédula y papeleta de votación del solicitante. • Fotografía donde se va a realizar el evento. • Permiso de bomberos. • Autorización de vía pública (Si para el evento va a utilizar las calles). • Formulario de solicitud firmado indicando fecha. • Hora de inicio, hora de fin y aforo aproximado de personas del evento. • Carta del predio y/o Contrato de arrendamiento para lugares privados. Requisitos Específicos: En caso de representación, adjuntar poder notariado.

¿Cómo hago el trámite?

El trámite puede realizarse de manera presencial en la Ventanilla de la Unidad de Gestión de Riesgos del GAD Municipal, donde se recepta la documentación correspondiente; o en línea, a través de la plataforma oficial de trámites en gob.ec, siguiendo los pasos establecidos.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Certificado de no adeudar \$10,94, especie valorada \$1,50. Total 12,44

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

GAD Municipal del Cantón Montalvo, Dirección Antonia de las bastidas entre Av. 25 de abril y 10 de agosto y , Lunes a Viernes, 08h00 a 17h01

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Riesgos

Correo Electrónico: gestionriesgos@municipio.gob.ec

Transparencia